Asunción, 26 de enero de 2012

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay

De Acuerdo al Artículo 26º de la Ley Nº 2051/03 "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 56 del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación procedió a verificar la oferta recibida en el marco de la **Contratación Directa Nº 04/2012 "CONTRUCCION DE REGISTROS DE MACRO MEDICION EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION DE REDES DE ESSAP S.A.".**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0082/2012, de fecha 26/01/2012; Informe Técnico (COMUNICACIÓN INTERNA UMDP Nº 0012/12 de fecha 25/01/2012, de la Unidad medición y Detección de Perdidas – Gerencia de Agua No Contabilizada) y Dictamen Legal AJ/092/2012 de fecha 26/01/2012, emitido por la Asesoría Jurídica, se concluye que la oferta presentada por la empresa CONCREX S.R.L., por **Gs. 47.123.646 (guaraníes cuarenta y siete millones ciento veintitrés mil seiscientos cuarenta y seis)**, se ajusta a los criterios establecidos en las bases y condiciones del presente llamado.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio adjudicar la presente Contratación Directa a la empresa mencionada cuya oferta presentada, cumple con los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en la Carta de Invitación del presente llamado.

Lic. Herminio Jara
Gerente Financiero

Ing. Marcelo Banti
Gerente de Agua No Contabilizada

Econ. Juan Celso López
Gerente Administrativo

Econ. Juan Celso López
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0082/2012

A **Comité de Evaluación.**

DE **Unidad Operativa de Contrataciones.**

REF **Informe de Evaluación de la CD No.04/2012 "Construcción de Registros de Macro Medición en el Marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de Redes de ESSAP SA.**

FECHA 26 de enero de 2012.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CD No. 04/2012 "Construcción de Registros de Macro Medición en el Marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de Redes de ESSAP SA.

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los Oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC a solicitado al mismo, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03"De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles.
NUMERO DEL PAC	227986.-
TOTAL DEL PAC	Gs. 60.000.000.-
CDP AÑO 2012	
NOMBRE DEL LLAMADO	CD Nº 04/2012 "Construcción de Registros de Macro Medición en el Marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de Redes de ESSAP SA.
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total.
DURACION DEL CONTRATO	60 días.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

Comunicación Interna Nº UMDP 043/2011, de fecha 16/12/2011, perteneciente a la Unidad de Medición y Detección de Pérdidas, por la cuál informa a la Gerencia de Agua no contabilizada sobre la situación del proyecto y a su vez solicitan el inicio de las obras de construcción de de los registros para el mes de enero/2012 de manera que los mismos se encuentren concluidos para marzo/2012.

Nota de fecha 04/01/2012, por el cuál se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de las invitaciones que realiza la empresa, solicitando además la cotización de los bienes y servicios para la Contratación Directa Nº 04/2012 "Construcción de Registros de Macro Medición en el Marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de Redes de ESSAP SA., ID 227986. con informaciones adjuntas en medio magnético, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 16º de la Ley Nº 2051/03 , y el Art. 19º del decreto Nº 21909703 Modificado por el decreto Nº 5174/03.

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

1. Constructora Eco S.A.
2. Arquitectónica S.R.L.
3. Constructa S.A.
4. Pedro Ramón Villalba Libardi

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 16/01/2.012, estando presentes, el Lic. Francisco J. Torres V. – Jefe de la UOC. Y el Abog. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la UOC., quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

Las empresas que presentaron sus sobres de ofertas fueron:

1- Concrex SRL, 2- Constructora RG. 3- Ing. Hugo C. Bareiro M.

Cuadro de Precio ofertado

Nº	Oferentes	Oferta Total en Gs. IVA Incluido
1	Concrex SRL:	Gs. 47.123.646
2	Ing. Hugo C. Bareiro M.	Gs. 56.548.375
3	Constructora RG.	Gs .61.260.740

Analizada las demás documentaciones requeridas en la carta de invitación, se constata que la firma. a dado cumplimiento satisfactorio a todos los requisitos del presente llamado.

Informe Técnico de la Gerencia de Agua no Contabilizada

La Unidad de Medición y Detección de Pérdidas dependiente de la Gerencia de Agua no Contabilizada, informó por Comunicación Interna Nº UMDP 012/2012 de fecha 25/01/2012, que revisado las ofertas y especificaciones Técnicas presentadas por los oferentes, se constato que el oferente Concrex S.R.L. ha presentado el formulario solicitado indicando la experiencia anterior en obras similares y el mismo cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, los demás oferentes no han cumplido con el requisito de presentación del formulario mediante el cual se demuestra la experiencia especifica anterior.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de La Contratación Directa CD Nº 04/2012 "Construcción de Registros de Macro Medición en el Marco del Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de Redes de ESSAP SA". , esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de la oferta presentada por la empresa Concrex S.R.L., cuya oferta económica fue de Gs. 47.123.646.- (Guaraníes cuarenta y siete millones ciento veinte y tres mil seiscientos cuarenta y seis) se ajusta sustancialmente a todos los requisitos comprendidos en las instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Se recomienda al Comité de evaluación contar con un informe jurídico sobre la oferta de la empresa Concrex S.R.L., a los efectos de asegurar a la Essap SA. el cumplimiento de los aspectos legales del presente llamado.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Abog. Marcos Aquino
AsesorJurídico - UOC

Abog. MARCOS AQUINO BRITOS
Asesoría Jurídica U.O.C.
essap S.A.

Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unid. Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.